

# AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLAS DE LARA (Burgos)

## INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA OBRA DE *INTERCONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA ENTRE QUINTANILLA DE LAS VIÑAS-LARA DE LOS INFANTES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAMBRILLAS DE LARA. EXPTE.: 38/2024*

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para el proyecto de *Interconexión de fibra óptica entre Quintanilla de las Viñas-Lara de los Infantes, en el término municipal de Mambriillas de Lara (Burgos)*, promovida por Asteo Red Neutra, SL., conforme al proyecto técnico redactado por la Ingeniería Gestioniza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, en el *Diario de Burgos* y en la *página Web del Ayuntamiento*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo, el expediente se halla a disposición del público en las oficinas de este Ayuntamiento, así como en la página web: [www.mambrillasdelara.es](http://www.mambrillasdelara.es).

Mambriillas de Lara a 17 de junio de 2024

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Javier Herrero Zorrilla

